

NO HAGAMOS “POLITQUERÍA”

Marzo 2018

Me temo que con el tema de las pensiones que ahora estamos convirtiendo en el centro de nuestras preocupaciones puede pasar lo que con tantas otras cosas en la política española, que, a fuerza de convertirlas en asuntos de enfrentamiento y confrontación, se nos olvide lo principal, que es la puesta a punto de las instituciones y de las políticas que deben ponerse en práctica para la mejora y el desarrollo del país. En concreto, me temo si con nuestras actuaciones no estaremos perjudicando en vez de favoreciendo **la creación del clima necesario que permita afrontar la situación del sistema público de pensiones** y las actuaciones y cambios precisos para hacerlo más justo y sostenible no solo para hoy sino para el futuro.

Invito, en primer lugar, a cada persona a una sencilla cuenta: tome el importe total de la deducción por Seguridad Social que hay en su nómina y compárela con la pensión media por jubilación que se cobra hoy en España (1.077 euros); habrá mucha diferencia según las nóminas, pero verá que el porcentaje que la deducción por Seguridad Social representa sobre su nómina bruta (alrededor del 5% de ésta) no llega para pagar ni la décima parte de la pensión media, por lo que para pagar una pensión anual se precisan entre doce y quince años de cotización. Claro que su empresa cotiza también para que usted reciba la pensión cuando le toque (pero tenga en cuenta también esto para cuando vaya a decir que su sueldo es un mierda, claro) y mucho más de lo que cotiza usted, como seis veces más, por lo que si usted cotiza durante 40 años con la suya tendría para pagar su pensión alrededor de los tres años y con la de la empresa otros 16 ó 17, con lo que tendría cubierto su coste total para la esperanza de vida que hay en estos momentos tras la jubilación. Pero ¿y las prestaciones por desempleo para los parados? ¿Y las pensiones de viudedad y las de orfandad y otros capítulos menores cuyos benefactores no han pagado con anterioridad? Todas ellas salen de sus cotizaciones (y las de su empresa), por lo que los 20 años de cotizaciones se reducen bastante... pero la esperanza de vida no. Y eso sin contar con que usted haya pasado alguna parte de su vida laboral en el desempleo, sin cotizar, pero cobrando.

Evidentemente, las cuentas son más complejas y para una comprensión más amplia del tema le invito a leer el artículo que el **economista de la Universidad de Oviedo Ángel Machado**, colaborador de esta web en otras ocasiones, publicó en el periódico de esa ciudad **La Nueva España** (el título del periódico lo he adaptado a las necesidades de la página web) sobre la situación general del sistema de pensiones en España; he añadido,

como Nota del Editor, unos mínimos datos de otros países aparecidos en una información también de este diario. Adelanto **mi conformidad con la mayor parte de sus apreciaciones** sobre el problema central y mi impresión de que **si de algo pecan sus conclusiones es de optimismo**.

Esperar que los recursos necesarios para hacer frente al déficit actual del sistema (18.000 millones de euros anuales) lleguen del combate contra el fraude fiscal (que debe hacerse, sin duda alguna) o de la eliminación del tope máximo de cotización (¿no generará esa petición una paralela de incrementar el tope máximo de la pensión percibida?) me parece más un deseo que una realidad, sobre todo, pensando que **reducir el coste total de las prestaciones es una necesidad ineludible para ya mismo** y los ingresos provenientes de ese tipo de actuaciones llegarán más adelante. Al catálogo de cambios que expone el artículo cabría añadir **la separación del sistema de las prestaciones que no provienen de cotizaciones** (las de viudedad y orfandad) y su atención con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, pero incluso así dudo de que la sostenibilidad sea posible en el largo plazo, aparte de que habría que estudiar (también el autor del artículo lo dice) qué gastos actuales de esos presupuestos habría que reducir para dejar recursos para los nuevos.

Por otro lado, hay que aceptar que algunas prestaciones actuales son bastante bajas, pero también hay que recordar que estamos hablando del sistema de pensiones (téngase en cuenta la comparación previa entre cotización y prestación) y no de una política de atención de cualquier tipo de necesidad de los ciudadanos; **el sistema de pensiones tiene que atender a sus cotizantes y no destinar recursos para el sostenimiento de las familias en dificultades**, políticas que deben tener financiación con cargo a otros recursos públicos. No podemos complicar el abordaje de un problema, el sistema de pensiones, con otro como la distribución de la riqueza en España que, por supuesto, es muy mejorable.

Es preciso **abordar el gran crecimiento de la desigualdad** que la década pasada ha generado, pero su resolución **no puede vincularse al sistema de pensiones** porque, primero, las pensiones no están previstas para eso y, en segundo lugar, de hacerlo así, se producirían distorsiones, efectos colaterales y dificultades que, de seguro, afectarían a la política general de creación de riqueza en España y llevarían al sistema a su hundimiento en un plazo de tiempo más corto que largo. Aparte del enfrentamiento que ello causará entre generaciones (a los cotizantes actuales les debemos transmitir el sistema en condiciones tales que les permita percibir las prestaciones que ahora están pagando) y en el conjunto de la sociedad.

El problema de la sostenibilidad del sistema ha estado siempre más o menos en la actualidad política. **Hace ahora 23 años**, con motivo de la aprobación en el Congreso de los Diputados de un calendario de actuaciones para revisar el sistema anterior, **surgió la**

denominación Pacto de Toledo para designar tanto el acuerdo como la forma de abordar las nuevas situaciones que fueran surgiendo. Ya en aquel momento se plantearon dudas sobre la viabilidad a largo plazo del sistema que, no obstante, siguió cumpliendo sus funciones más o menos bien hasta la Gran Crisis de 2007. Es evidente que las transformaciones ocurridas desde entonces han hecho mella en su estabilidad y, por ello, **es preciso abordar el análisis de su situación actual y sus posibilidades.**

Esto no es algo privativo de España; todos los países han debido acometer reformas de sus sistemas, siendo las más dramáticas las de los países que lo hicieron en momentos políticos convulsos. No soy un gran conocedor de estas cuestiones, pero sí recuerdo cómo la transición entre la URSS y la Rusia actual (primeros años 90) supuso unas pérdidas enormes para los pensionistas (entre otros muchos ciudadanos, claro está) y que la Grecia del desastre económico de los primeros años de la Gran Crisis tuvo que bajar sus pensiones, en varios momentos, al entorno de la mitad de las iniciales. Y no por imposición de la “troika” o de los alemanes (como dirían algunos de aquí), sino, simplemente, porque ellos no tenían dinero para pagarlas.

Si tenemos en cuenta el entorno político actual, la escasa predisposición al acuerdo que existe en estos momentos entre todas las fuerzas políticas, la dinámica de “cuanto peor, mejor” que parece presidir algunas actuaciones y la demagogia con la que se aborda cualquier asunto por mínimo o insustancial que parezca, podemos tener una cierta idea de lo que va a pasar.

Si vemos además el comportamiento de algunos agentes sociales muy activos en este tema (en Madrid se celebraron el sábado 17 de marzo dos manifestaciones con similares reivindicaciones pero cuyos convocantes no se pusieron de acuerdo en la forma y en Barcelona, la pancarta que abría la marcha rezaba **“No al Pacto de Toledo”**, lo que es, por una parte, una declaración de ignorancia, y por la otra, un “pegarse un tiro en el propio pié”) comprenderemos que **para muchos** (¿los mismos de Barcelona que los que todavía creen en la “república catalana” y el “presidente Puigdemont”?) **el objetivo no es el mantenimiento del sistema sino, simplemente, luchar contra la estabilidad de este país.**

Me gustaría detectar en los partidos representados en el Parlamento actitudes más serias que éstas, aunque no dan muchas pruebas de ello. En vez de formar frentes en contra unos de otros, su actuación debía ir dirigida hacia un conocimiento profundo de la situación del sistema, de las evoluciones posibles según distintos escenarios, del impacto de las distintas medidas que puedan adoptarse para la revalorización de las pensiones más bajas vinculadas a las cotizaciones, de los cambios sociales que han ocurrido en las últimas décadas y otras circunstancias que inciden en el tema y, con claridad, transparencia e información pública, **plantear un programa de reformas que pueda debatirse en el Parlamento y aprobarse en un tiempo prudencial.**

No sé si habrá alguna posibilidad de que esta cuestión sea abordada con un plan así o similar, es decir, con la seriedad que merece la importancia que tiene para la inmensa mayor parte de la población. Hoy, **el equilibrio del sistema de pensiones es inestable; no lo pongamos en más riesgo**. Si la ciudadanía sigue pensando que **el problema es solo su pensión y no el sistema en su conjunto**, los partidos se dividen entre quienes piensan que unos parches pueden resolver el asunto y los que aspiran a utilizarlo como parte de su estrategia de política general (de enfrentamiento de la sociedad y de “lucha contra el capitalismo y el sistema político imperante”) y quiénes pensamos que lo fundamental es abordar el problema de la viabilidad y el futuro del sistema no conseguimos trasladar al conjunto de la sociedad esa preocupación, **el desastre que vivieron los rusos y los griegos llegará a este país**. Nada me gustaría más que equivocarme.

MARTÍN RÍSQUEZ